Santiago de Cali, 10 de Mayo de 2024

Señor
UAE ESTUDIOS DE GRABACIÓN TAKESHIMA
Atn. **Jaime Andrés Tenorio Tascon**
Director de la Unidad Administrativa Especial
Ciudad

Asunto**: PROPUESTA**

Presento mi propuesta para Brindar apoyo profesional con el diseño y la coordinación de estrategias de cualificación para fortalecer el sector audiovisual, administrar y gestionar los permisos que se soliciten para las producciones audiovisuales en el Distrito de Santiago de Cali. Vigencia 2024.

Las actividades específicas que ejecutaré son:

1. Revisar la información y los documentos radicados en la ventanilla Única de permisos para el aprovechamiento del espacio público, con el fin de realizar filmaciones audiovisuales en Santiago de Cali.
2. Dar trámite a la solicitud y hacer seguimiento a la expedición de los conceptos con las respectivas entidades administradoras, gestoras o aquellas que intervengan en el espacio público que se pretende utilizar.
3. Consolidar la totalidad de los conceptos o autorizaciones de las entidades competentes.
4. Realizar el cálculo por el aprovechamiento económico del espacio público de acuerdo con la fórmula de retribución derivada del Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico del Espacio Público y verificar la realización de los pagos.
5. Hacer seguimiento a la expedición y entrega del permiso correspondiente que autoriza la filmación de la obra audiovisual en el espacio público.
6. Hacer el seguimiento, control y vigilancia en la ejecución del permiso.
7. Expedir el Paz y Salvo por la actividad realizada en el espacio público.
8. Asistir y participar en reuniones, mesas de trabajo y comités a las que sea convocado(a).
9. Diseñar e implementar estrategias de formación especializada para el personal artístico, técnico y de servicios conexos según las necesidades del sector audiovisual.
10. Fungir como mediador(a) con el fin de promover actividades para la sana convivencia entre las producciones y las comunidades de los territorios a impactar por la realiazación de filmaciones audiovisuales.
11. Dar cumplimiento a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de cualquier enfermedad infectocontagiosa.
12. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o el apoyo a la supervisión, en el marco del objeto contractual

Duración: Hasta el 31 de Octubre de 2024

Valor de la propuesta: Veintinueve Millones Ochocientos Dieciséis Mil Setecientos Pesos M/Cte. ($ 29.816.700), pagado mediante Seis (06) cuotas: la primera por Tres Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Pesos M/Cte. ($ 3.661.700) y las Cinco (05) restantes por Cinco Millones Doscientos Treinta y Un Mil Pesos M/Cte. ($ 5.231.000) cada una, previa presentación de informe de actividades y del pago de la seguridad social.

Atentamente,

ANGELA MARIA TREJOS COLLAZOS
CC # 1.144.024.666 de Cali